

ga dho. patron al publico en juicio de Agravio  
desde el dia de mañana y por termino de quinze para  
que en ellos puedan concurrir los contribuyentes a re-  
clamar lo que advirtieren

Y finalmente quedaron en unido enterados y acordaron la  
Observancia de una Pl. Orden comunicada por el mismo  
Sr. Intendente por la cual se advierte S. M. que el dho. Sr.  
Sr. Director general de propios puede permitir los rom-  
pimientos de tierras en los terminos q. expresan y que los  
deslindes se practiquen con la interbencion de las Autori-  
dades de marina cuando pueda seguirse perjuicio a  
los Arbolados

Y por ultimo habiendo conferenciado detenidamente sobre  
la conducta y otras circunstancias de varios ind. que han solicitado  
servidumbre Realiter admitieron en unido en clase de tales a Juan  
Pedro de Vera, Jose Morcalbe, Manuel Fran. Mena, Pedro Garcia  
Perez, Pablo Lopez Fernandez, Luis Gonzalez Perez y Pedro Jose  
Martinez que lo han sido anteriormente y a Jose Garcia Gui-  
rao, General Rios y Jose Peter Vera q. lo han pretendido  
en la actualidad y mandaron que se oficie al Sr. Comand. de los  
de esta Villa para su conocimiento y demas efectos oportunos.

A lo acordado y firmaron con fe =

Luzarraga  
Cano

Luna  
Jaco

Gil  
Cano

Trun tel  
M

Bultrago  
J

Navarro  
Cano

